



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Dr. Ruderman, Prof Ay. A DS - .EX-2021-00326845/ 2021.- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2021-403-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-359-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código 119), en el Laboratorio de Energías Sustentables (LAES); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que para financiar el cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, se utilizarán fondos de disponibilidad definitiva para la Facultad, según la RHCD-2021-326-E-UNC-DEC#FAMAF, en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 2/2013 y sumodificatoria Ordenanza CD N° 2/2014,

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2021- 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, integrada por sus miembros titulares, ha elaborado el dictamen y ha propuesto la designación del único postulante, Dr. Andrés RUDERMAN (DNI 32.739.938) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple;

Que el Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, Consejero de este Consejo Directivo, ha solicitado su abstención por razones de amistad y de trabajar en colaboración con el postulante al cargo, la cual le ha sido otorgada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Jorge C. TRINCAVELLI, Fabián VACA CHÁVEZ y Osvaldo R. CÁMARA, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RD2021-403-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-359-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Andrés RUDERMAN (legajo 52.199), en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/18), en el Laboratorio de Energías Sustentables (LAES), por el lapso 8 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º: Esta designación caerá antes de la fecha indicada en el Art. 2 si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 4º: El Dr. RUDERMAN deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.